

DESDE EL PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO SOCIO-EDUCATIVO Y CONTROL DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS, SE APUESTA POR EL APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO (AySS).

Experiencia educativa con finalidad social, como buena práctica.

“Aprender haciendo un servicio a la comunidad”

Autora: M. del Mar González Morales. Trabajadora Social. Servicios Sociales. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

Consideramos que una de las mejores armas para luchar contra este fenómeno educativo y social que es el absentismo y abandono escolar es la prevención.

La prevención supone empezar a tratar este problema desde sus comienzos, es decir, desde los niveles educativos más elementales, sensibilizando tanto al alumnado como a sus padres de la importancia de la educación y del derecho y deber que supone recibirla.

El Ayuntamiento de Puerto Lumbreras desde siempre se ha mostrado muy sensible no sólo con el absentismo escolar, sino también con la intervención socio-educativa de menores en desventaja y vulnerabilidad social dentro de su municipio; de ahí que desde la Concejalía de Política Social, se elaborara hace más de once años, un Plan Municipal de Prevención Seguimiento Socio-Educativo y control del Absentismo y Abandono Escolar.

Este Plan, con el paso de los años, se ha ido convirtiendo paulatinamente en una herramienta útil y necesaria para abordar este problema educativo y social.

Nos ha servido y nos sirve para planificar actuaciones, delimitar competencias y actuar directamente en el problema.

Obviamente, hemos tenido que ir adaptándonos a los cambios y evolución, no sólo de los aspectos educativos, sino también, de los cambios sociológicos que se han ido manifestando en los menores de nuestros días, influenciados por los medios de comunicación, las nuevas tecnologías, los nuevos modelos familiares, la situación económica...etc.

La experiencia acumulada durante los años de trabajo, refleja que las mayores tasas de absentismo y abandono escolar se registran en la etapa de educación secundaria. Por lo que se hace necesaria una intervención, sobre todo, con la familia y el entorno comunitario donde este alumnado se desenvuelve.

No sirve parchear y buscar soluciones puntuales ante estos casos. El éxito estriba en incidir en la sensibilización, en la dinamización del entorno, en hacer partícipes a las propias familias de su cambio, en hacer que los propios alumnos y alumnas sean protagonistas de sus procesos educativos, y sobre todo, en el trabajo comunitario. Es decir, el trabajo en el medio. Sin olvidar, apostar por prácticas educativas acordes a estos perfiles.

Por consiguiente, es crucial establecer unos itinerarios individualizados de intervención socio-educativa, que contemplen aspectos contextuales, personales, familiares y pedagógicos; y donde estos menores se sientan partícipes, en la medida de lo posible, de su proceso educativo. Se sientan útiles, capaces e integrados en el entorno escolar, y se vean ellos mismos, como agentes dinamizadores de su propio entorno educativo y social.

Así mismo, resulta necesario cada vez más, que la administración en general, y la educativa en particular, apueste por el desarrollo de estrategias educativas y sociales que permitan recuperar al alumnado con medidas disciplinarias y que han sido expulsados de sus centros escolares para cumplir dicha medida. El alumnado tiene que sentirse atraído por su centro escolar, sentirse parte de él. Sólo así podemos garantizar su permanencia en el aula.

Desafortunadamente, a nivel de educación secundaria, hemos trabajado con numerosos casos de menores que han sido expulsados de su IES, y que desde los servicios sociales municipales, dentro de los diferentes programas con los que contamos, hemos ido trabajando con ellos/as y sus familias, pero cuando han retornado de nuevo a su centro educativo, se han vuelto a suceder las expulsiones y sanciones. Muchos de ellos y ellas ya están estigmatizados, etiquetados. Algunos han formado pequeños grupos que están generando conflictos sociales; y en muchos casos, no hay alternativas eficaces que den respuesta a estas situaciones. Lo que en su momento era un problema aparentemente educativo, termina siendo un problema social.

Este problema se ha acentuado en los últimos años, y nos ha hecho pensar en estrategias tanto a nivel educativo como social, para poder minimizar estas situaciones y sus negativas consecuencias, ya que la reincorporación del alumnado no ha supuesto la solución al problema, más bien, en muchos casos, lo ha agravado, al generar conflictos de convivencia dentro del aula.

En este sentido, consideramos que desde una metodología educativa y social novedosa en nuestra región (no así en otras comunidades autónomas como es el caso de Cataluña y sobre todo, País Vasco), donde han dado excelentes resultados, como es el Aprendizaje y Servicio Solidario (en adelante, AySS), puede aplicarse un plan de intervención individualizado con menores con medidas disciplinarias y en riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión social, y a la vez, servir como un proyecto educativo de utilidad social para estos grupos de menores, no solo con problemas conductuales, sino también como alumnado en situación de vulnerabilidad social.

Estas intervenciones a nivel microsocia l e individual, deben tender a lograr una mayor estimulación de los factores de la competencia individual, al mismo tiempo que se mantenga una atmósfera de calor afectivo y confianza, promoviendo la curiosidad, el pensamiento crítico y una determinada exigencia de disciplina.

El AySS es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto, en el que los /las participantes aprenden a la vez que intervienen en las necesidades reales de su entorno, con la finalidad de mejorarlo.

En el AySS se mezclan intencionalidad pedagógica e intencionalidad solidaria.

Su introducción no supone inventar actividades nuevas, sino mirar alrededor de nuestro municipio, y fácilmente vincularemos tareas educativas y necesidades sociales. ¿Qué municipio no tiene necesidades sociales manifiestas?.

El AySS no es voluntariado, puesto que éste no conlleva aprendizajes explícitos y sistematizados.

Allí donde se ha llevado a cabo el AySS ha supuesto:

- Un proyecto educativo con utilidad social: detecta necesidades reales de la comunidad donde se desenvuelven este alumnado y actúa sobre ellas.
- Un método para la educación formal y no formal.
- Un servicio para aprender y colaborar en el marco de la reciprocidad.
- Un proceso de adquisición de conocimientos y competencias para la vida, ya que pone en juego objetivos pedagógicos, contenidos curriculares y competencias aplicables de la institución en la que se desarrolla, de manera consciente y planificada. (Competencias básicas propuestas por la U.E. sept.2006).
- Un método de pedagogía activa y reflexiva, basado en la participación, interdisciplinariedad y trabajo en grupo.
- Un trabajo en red, que coordina las instituciones educativas y las entidades sociales que intervienen sobre la realidad.
- Un impacto formativo y transformador.

Estudios de experiencias realizadas con esta metodología (Aguirre, 2005), revelan que su implementación conlleva beneficios significativos tanto para el alumnado, como para la escuela y para la comunidad.

Beneficios para el alumnado:

En relación al desarrollo académico cognitivo:

- Mejora los resultados académicos.
- Mejora la actitud hacia el aprendizaje.
- Fomenta el pensamiento crítico.
- Desarrolla habilidades de pensamiento y resolución de problemas.

En relación al desarrollo personal:

- Favorece la capacidad creativa.
- Estimula la capacidad para la toma de decisiones.
- Desarrolla la responsabilidad individual.
- Mejora el autoconcepto, la autoestima y la autoeficacia personal.

En relación al desarrollo social y ético:

- Estimula habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Favorece la convivencia y la integración.
- Potencia las habilidades de comunicación interpersonal.
- Promueve valores tales como el respeto, la tolerancia a la diversidad....

Beneficios en el centro educativo:

- Mejora el ambiente académico y el clima e integración social.
- Aumenta el compromiso y la implicación entre el profesorado, familias y alumnado.
- Reduce los problemas de disciplina en el alumnado.

Beneficios en la comunidad:

- Estimula la participación activa del alumnado y adultos en su entorno más próximo.
- Mejora la convivencia entre los ciudadanos.
- Recibe un servicio de calidad en un contexto y situación reales.

Para que llevemos a cabo este proyecto hemos de contemplar una serie de aspectos que deben implementarse, dado que está orientado a conectar la acción del servicio con los contenidos disciplinares a través de un diagnóstico adecuado de las necesidades comunitarias, una planificación de instancias de reflexión sobre la actividad, y una evaluación no sólo del impacto en la formación personal, afectiva y de valores de los estudiantes, sino también de los aprendizajes disciplinares adquiridos y la calidad del servicio brindado.

Por tanto, tendremos en cuenta:

El aprendizaje: debe estar vinculado a los aprendizajes curriculares. El AySS permite trabajar contenidos de manera interdisciplinaria y potenciar competencias trasversales (aprender a conocer, a hacer, a ser, a convivir, a comprender...).

El servicio: debe responder a las necesidades reales del entorno y trabajar en red.

El proyecto en sí: tiene que tener intencionalidad pedagógica. Ha de ser educativo, planificado y evaluado por técnicos de distintas disciplinas.

La participación: ha de ser activa. Los protagonistas son el alumnado, los cuales, participarán en todas las fases del proyecto.

La reflexión: la correcta implementación del proyecto supone la toma de conciencia por parte de los participantes de lo que se hace en cada momento y de su utilidad social.

El AySS como proyecto integrado de aprendizaje, hace posible que las distintas áreas curriculares, los diferentes profesionales educativos y agentes sociales, caminen en la misma dirección, formando parte de un mismo proyecto educativo del centro y de la comunidad, promoviendo la apertura del centro educativo a la comunidad. Este vínculo es muy importante a la hora de trabajar, sobre todo, con el alumnado en situación de exclusión social; ya que todos/as sabemos que la exclusión social es un fenómeno multidimensional, en el que intervienen factores personales y sociales, y que no es un estado, sino un proceso.

También somos conocedores que hoy en día hay muchos menores que encuentran una serie de barreras para su inclusión, que son en realidad, obstáculos sociales que dificultan la plena participación social y el disfrute de los beneficios comunes.

Algunas barreras sociales son invisibles, por ejemplo, los prejuicios y estereotipos.

También están las barreras personales (la vivencia de la exclusión siempre es subjetiva, dramática y única).

Y las barreras de auto-exclusión, referidas al deterioro o carencia de la estabilidad psicológica, de las destrezas básicas y valores para iniciar un camino hacia la inclusión, debido al arraigo de actitudes negativas.

Por consiguiente, tenemos que tener en cuenta a la hora de trabajar con este alumnado, que es necesario potenciar elementos facilitadores de la inclusión, como es la autoestima; la educación en valores; y las habilidades para la vida (según modelo que propone la OMS, 1993).

El AySS nos va a permitir proponer que estos alumnos y alumnas se transformen en protagonistas de experiencias solidarias, favoreciendo un desarrollo personal, aprendan conocimientos, destrezas y valores fundamentales para su inclusión educativa y social, desde la experiencia de un servicio comunitario. Se pretende pasar de ser alumnos y alumnas receptores de intervenciones, en muchos casos, punitivas y coercitivas, en agentes activos.

Esta participación provocará en el resto de la comunidad un abandono de la visión estigmatizada hacia el alumno/a con medidas disciplinarias. Estos menores tienen que sentirse útiles, y no comportarse como se supone que los demás esperan de ellos, por ejemplo haciendo constantemente llamadas de atención, traducidas éstas, en actos vandálicos dentro y fuera del recinto escolar, agresiones a compañeros, altercados con el profesorado, escapadas del centro...etc.

Por consiguiente, aprovechando todo lo positivo que supone esta metodología pedagógica, nos planteamos proponer la realización de una serie de actuaciones, de índole social y educativa, pero que serán debatidas y consensuadas posteriormente por el propio alumnado, en aras a la participación activa del mismo en todo el proceso educativo.

El diseño de nuestro proyecto contempla:

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Favorecer el desarrollo académico, cívico, ético, personal, social y profesional del alumnado, aumentando su rendimiento académico y motivando el aprendizaje, (al hacerse vivencial y crítico).
- Mejorar el clima social de la institución educativa, y por tanto, prevenir conductas disruptivas, al promover la prosocialidad y resiliencia.
- Dotar a este alumnado de un papel protagonista y útil tanto en el IES como en su entorno social, devolviendo una imagen positiva del mismo.
- Contribuir a que estos alumnos y alumnas sean socialmente responsables. Favoreciendo un mejor ejercicio de la ciudadanía.
- Potenciar el trabajo en red entre la institución educativa y las entidades sociales.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Las actividades que a continuación se han propuesto no son definitivas, y pueden modificarse en función de la planificación hecha en su momento,

pudiéndose plantear otras de distinta índole, como por ejemplo, el embellecimiento de centros escolares y vecindario; proyectos ecológicos; taller de enseñanza de móviles para personas mayores...etc.

COLABORACIÓN CON EL BANCO DE ALIMENTOS:

Los alumnos y alumnas de secundaria del IES “Rambla de Nogalte”, pueden colaborar con el personal municipal en las campañas solidarias de reparto del Banco de Alimentos de Cruz Roja.

Por medio de esta actividad de servicio, los alumnos/as desarrollan el curriculum escolar en lo que hace referencia a la sociedad de consumo, las brechas de equidad o las organizaciones solidarias, y viven de primera mano, el valor de la solidaridad, mejorando diversas competencias básicas.

Se trata, en definitiva, de sensibilizar al alumnado acerca de las carencias en materia de nutrición que sufren determinados colectivos, del despilfarro que existe en la sociedad, el consumo responsable y de la labor que realiza Cruz Roja en este sentido.

GRUPOS DE APOYO AL ESTUDIO.

Estos alumnos/as pueden colaborar en el apoyo educativo del alumnado de niveles educativos inferiores, y que se encuentren en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Por ejemplo, destinando una tarde a la semana a repasar con estos alumnos/as materias que presentan especial dificultad.

COLABORACIÓN EN EL PROYECTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN VIAL.

El objetivo es conseguir por parte de estos alumnos/as inculcar, sensibilizar, valorar riesgos y comportamientos ante situaciones relacionadas con la seguridad vial a menores de educación primaria, así como, fomentar el respeto a las normas de circulación establecidas. Supone la colaboración con otros departamentos y servicios municipales, como la Policía Local.

Como actividad se puede proponer la elaboración de un cómic donde se identifiquen itinerarios peligrosos de la localidad para el peatón y tráfico. La elaboración de una guía de vocabulario vial. Un taller práctico...etc.

Previamente, estos alumnos/as han sido formados en la materia a través de un taller formativo, llevado a cabo por personal municipal y la Policía Local.

COLABORACION EN EL BANCO DE LIBROS USADOS.

Consiste en colaborar en la planificación y puesta en marcha de una campaña de recogida de libros usados. Para ello han de coordinarse con todos los centros educativos de la localidad, con las bibliotecas municipales...etc, con el fin de recogerlos, clasificarlos y distribuirlos.

También pueden establecer una campaña de distribución y recogida de material cultural (libros) en los comercios de la localidad, para hacer que la cultura llegue a toda la ciudadanía, (libros viajeros): de esta manera, este alumnado trabaja también con el tejido comercial y empresarial de la zona.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Este tipo de intervenciones requiere de un previo diagnóstico, de la detección de los alumnos y alumnas con perfiles adecuados y el establecimiento de objetivos precisos y realistas. Deben contar con el apoyo de los padres o tutores y tener un carácter sistémico.

Orientado a un alumnado de educación secundaria con medidas disciplinarias; en riesgo de vulnerabilidad y/o exclusión social; que precisen de una metodología educativa especialmente motivadora y personalizada por diversos motivos personales, sociales y conductuales.

No precisa ser de un mismo nivel educativo, pero sí de cierta homogeneidad.

Este proyecto necesita ser precedido de la realización de la Jornada de Formación.

JORNADA DE FORMACIÓN EN APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO

El objetivo general que nos marcamos está orientado a:

- Introducir a los participantes en el aprendizaje y servicio solidario (AySs) como herramienta educativa y social.

Se pretende llevar a cabo esta jornada a lo largo del 2014.